



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

### **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

#### **1.1 Comprobación del cuórum**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y dos (42) del día de hoy, martes diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

---

### **7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley mediante el cual se crea el juzgado de paz del distrito municipal de El Puerto y otro en el distrito municipal de Gautier, municipio San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Plazo vencido el 30/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 28/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en virtud del párrafo IV, del artículo 109, en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022**

Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022.  
»Número de Iniciativa: 05966-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de este proyecto fue ampliamente conocido por esta Cámara de Diputados, durante mucho tiempo, y además se rindió informe, que el Pleno conoció y que votó, satisfactoriamente, sometemos el procedimiento que sea liberado de los trámites, ¿cuáles son los trámites?, lectura, ir a comisión y debates, y además, liberado de lectura, también, el informe. Los diputados que esté de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación, liberar de los trámites, en virtud de que el Pleno ya lo ha conocido, en primera lectura”.

### Votación 045

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, liberar de los trámites. Si alguien no se ha registrado, recuerden que esta es una nueva sesión, si alguien no se ha registrado, se registra con la votación. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Dice Gustavo que no le está saliendo y también el profesor Hidalgo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, una vez fue liberado de los trámites, el proyecto de ley mediante el cual se crea el Juzgado de Paz del distrito municipal de El Puerto y otro en el distrito municipal de Gautier, municipio San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís. A votación, este proyecto, en segunda lectura”.

#### Votación 046

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Bien, conocemos el siguiente punto, la doctora Albuquerque da las gracias efusivamente. Conocemos el siguiente proyecto que fue declarado de urgencia”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

**PUNTO NO. 7.2 Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año, Día Nacional del Atletismo.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 09/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria del 25/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 25/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.4, Ordinaria, del 25/08/2021. Plazo vencido el 24/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación y modificación presentada por el diputado Alfredo Pacheco, en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022.

»Número de Iniciativa: 05903-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue sometido por Mateo Evangelista, Juan Dionicio Rodríguez y Braulio espinal, fue conocido en primera lectura y ampliamente debatido y discutido positivamente. Por lo que, voy a solicitar que sea declarado de los trámites de lectura, tanto el proyecto como el informe, de debates y demás trámites, a votación. Los diputados que están de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

#### Votación 047

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberado de los tramites. Procedo a someter, con su informe, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año como día nacional del atletismo, reitero, el proyecto fue debatido, ampliamente leído el proyecto, el informe, y por lo tanto, lo someto a votación, en segunda lectura, los diputados que están de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, y sus modificaciones, que también, le hicimos modificaciones en la primera lectura, estamos votando”.

#### Votación 048

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.  
106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura”.

---

**PUNTO NO.7.3: Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 15/09/2021. (Ref.04969-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Extensión de Plazo a la Comisión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Plazo vencido el 01/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.38,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022**

Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022.

[»Número de Iniciativa: 06079-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el diputado Juan Julio Campos, lo debatimos, lo discutimos, lo analizamos, se leyó el proyecto por completo, al leer el informe que rindió la comisión y fue debidamente bien ponderado por todos los diputados, incluyendo los médicos que están aquí en el Pleno. A votación que, el mismo, sea liberado de los trámites de lectura, de debates y de volver a comisión, y de todos los demás trámites. A votación”.

#### Votación 049

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En virtud de que es un proyecto ya conocido por esta Cámara de Diputados. Estamos votando liberar de los trámites, para que lo conozcamos de inmediato en segunda lectura”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Me dijo Burgos aquí, que ese es uno de los mejores proyectos que nosotros hemos conocido. Conocemos en segunda lectura, con su informe. Un proyecto que va, ¿verdad, doctora Adalgiza?, a los sectores, verdaderamente, vulnerables. A votación, segunda lectura”.

### Votación 050

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103**  
**DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA**  
**VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tenía un buen tiempo trabajándose, ¿verdad, Juan Julio?, en la comisión, y gracias a Dios que hemos podido conocerlo, ya será un tema del Senado de la República, del honorable Senado, que ojalá que lo conozca”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO.7.4: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Pedro Eusebio Romero Confesor el palacio de justicia de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Julito Fulcar Encarnación, José Benedicto Hernández Tejada, Gustavo Antonio Sánchez García, Fior Daliza Peguero Varela,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022**

Elías Wessin Chávez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Amado Antonio Díaz Jiménez, Máximo Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Rosa Hilda Genao Díaz, Román de Jesús Vargas, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Rafaela Alburquerque de González, Radhamés Camacho Cuevas, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Miguel Alberto Bogaert Marra, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/03/2022. (Ref.05651/05900-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Plazo vencido el 05/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia y modificación presentada por el diputado Máximo Castro, en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022.  
»Número de Iniciativa: 06463-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Somemos a votación que sea liberado de los trámites, en virtud de que ya lo conocimos en primera lectura, lo debatimos y fue bastante bien ponderado el proyecto”.

### Votación 051

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Los trámites son volver a comisión, lectura y debates. En virtud de que hoy por la mañana hicimos todo eso



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

que ya hemos..., lo estamos liberando en la segunda, por si alguien nos ve en las redes, y dice: ‘Pero, ¿y cómo es que se aprueban los proyectos ahí?’. Ya lo debatimos y lo discutimos bastante, acaloradamente, ¿verdad, Botello? Estamos votando... Esta sesión comenzó en tiempo récord, hoy comenzó a las diez y algo. Mañana..., casi casi nos vamos, pero mañana... Estamos votando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Terminado el tiempo de la votación, liberar de los trámites, por lo que, procedo a someter a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Eusebio Romero Confesor el Palacio de Justicia, de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, ya he mencionado los proponentes. Fue liberado de los trámites para esta segunda lectura, en virtud de que lo debatimos ampliamente y después que regresó de comisión. En ese sentido lo estoy procediendo a someter a votación en segunda lectura. Voten los que estén de acuerdo ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, ‘no’, por favor”.

### Votación 052

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**  
**109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe que rindió la comisión..., y sus modificaciones..., que la comisión duró un buen tiempo con el proyecto, dos o tres meses, y sus modificaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, con su informe”.

---

**PUNTO NO.7.5: Proyecto de ley que cambia el nombre de la calle Recta Final desde la calle Pepillo Salcedo hasta la calle Lic. Arturo Logroño del ensanche La Fe del Distrito Nacional por el de Simón Alfonso Pemberton Swanson.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05380-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022.

[»Número de Iniciativa: 06457-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, también, fue ampliamente debatido esta mañana, en la primera lectura, y luego de amplios debates y después que regresó de comisión, que una comisión lo estudiara, se aprobó el informe que rindió la comisión y se



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

aprobó en primera lectura. Ahora estamos sometiendo, en esa virtud, que el mismo sea liberado de los trámites de lectura, de debates y de regresar a comisión, así como de cualquier otro trámite. A votación”.

### Votación 053

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Por qué?, porque ya lo hemos conocido ampliamente en el transcurso del día de hoy y en el tiempo que duró en la comisión, que fue bastante. Estamos votando, muchos no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, ¿verdad?..., ¡ah!, liberar de lectura... Someto a votación... Tenía una confusión... Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley que cambia con el nombre la calle Recta Final, desde, oye bien, Castillo, desde la calle Pepillo Salcedo hasta la Arturo Logroño del Ensanche La Fe, del Distrito Nacional, por el nombre de Simón Alfonso Perbenton Swanson. Este proyecto, le informo al Pleno que lo sometió Elías Wessin Chávez, Miguel Bogaert y el general Miguel de los Santos, general retirado, diputado al Congreso Nacional. A votación, en segunda lectura, con su informe, y las modificaciones producidas al informe. Lo



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022**

debatimos ampliamente aquí, esta mañana y lo conocimos ampliamente y se leyó con lujo de detalles, más temprano, antes del mediodía de hoy. Estamos votando”.

### Votación 054

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 41 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 107**  
**DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA**  
**VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura, con su informe. Ahora, tal y como se acogió..., ¿dije quién es esa?, Ana María.

---

## **8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

### **8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO.8.1.1: Proyecto de ley de extinción de dominio.** (Proponente(s): José Manuel del Castillo Saviñon, Aris Yvan Lorenzo Suero, Félix Ramón Bautista Rosario, Milciades Marino Franjul Pimentel, Antonio Manuel Taveras Guzmán). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 14/07/2022 Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 14/07/2022. (Ref.04581-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Sobre la mesa en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08060-2020-2024-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tal y como se acogió en la pasada sesión, ahora vamos a conocer de nuevo de la ley de extinción de dominio que conocimos, en la sesión pasada..., no te asustes, Gustavo, que yo no voy a meter a votación todavía. Vamos a continuar, fue lo que acordamos por votación, dando lectura a la ley como vino del Senado, incorporada en la misma el informe. Anuncio que para mañana hemos estado trabajando, oigan bien, que esto es importante, con varias importantes instituciones del país y hemos estado haciendo un análisis ponderado de las observaciones que han hecho importantes sectores de la sociedad dominicana, con relación a esta importante ley. Y, por lo tanto, para mañana..., hoy pretendemos terminar la lectura de la misma. Y entonces, hemos estado consultando a amplios sectores de la sociedad e incluyendo todas las quejas y todas las situaciones que nos han expresado muchos diputados que han tenido bastante aprehensión justificada, en muchos casos, con la versión que llegó del Senado de la República, incluido, que también hemos detectado algunos errores involuntarios que se cometieron y que es normal. Yo no voy a hacer lo que dicen algunas gentes, porque cada Cámara tiene el derecho, para eso es que somos dos cámaras, de hacer una revisión, e independientemente de la buena voluntad, reiterada en el día de hoy, que tenemos los legisladores, en este caso los diputados de todos los partidos políticos, con la aprobación de esta ley, para el día de mañana, nosotros vamos a consultar con las diferentes bancadas, un grupo de modificaciones que queremos lograr el consenso. También, vamos a estar conversando con todos los entendidos en la materia que hay aquí, que los hay muy buenos, yo diría que, de los mejores del país, y que nosotros vamos a estar en ese proceso de consulta. Por eso, queremos concluir en el día de



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

hoy con la lectura de esta ley, desde luego, no puedo avanzar diciendo que el Pleno va a modificar, que no va a modificar, porque el Pleno es soberano, ahora, nosotros vamos hacer toda la gestión para que el Pleno pueda digerir bien esta iniciativa. Y, además, tratar de resolver y mejorar sustancialmente todos los problemas que se han señalado sobre esta ley. Atención, básicamente, y así, lo hemos hecho saber, bien claro, que esta ley debe partir de la presunción de inocencia, y, además, de que el fardo de la prueba siempre debe, la autoridad competente, tener que demostrar la prueba. En ese sentido, por ahí andan las modificaciones que nosotros queremos introducir para el día de mañana, pero, tendremos el tiempo. Mientras tanto quiero pedirles, a los señores diputados, que nos permitan continuar dando lectura a la misma. Doctor Agustín Burgos, continúe dando lectura tal y como se decidió en la pasada sesión, en el artículo donde quedó la diputada Nelsa Shoraya Suárez. Adelante, doctor Burgos”.

### **CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora continuará dando lectura la honorable diputada Shoraya Suárez. Ya estamos terminando, ¿tú no ves?, esto es rápido... Dele, doña Shoraya, y yo les digo a los diputados pongan atención, ¿verdad?, porque es importante”.

### **CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO**



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continúa ahora el doctor Agustín Burgos con la lectura de esta importante ley de extinción de dominio, la versión que vino del Senado de la República”.

### CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ya la última parte... Estamos terminando, le va a corresponder a doña Shoraya Suárez. Estamos terminando con la lectura de la misma. Al final, cuando se lea, voy a volver a dar una serie de informaciones que son importantes para cómo vamos a seguir el conocimiento de esta importantísima ley, que el país está observando lo que estamos haciendo aquí, en el día de hoy. Adelante, Shoraya Suárez”.

### CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero lograr la atención de los señores diputados. Por el día de hoy, ¿verdad?, creo que es justo que terminemos aquí...”

A viva voz...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, por mí seguimos, pero, quiero decir algunas cosas, que avancé hace un momento; otras ahorita, pero, que quiero dejar establecido que, en virtud de los reparos que han tenido diferentes sectores de la vida nacional, y en virtud de que hemos encontrado algunas situaciones de manejo de la ley, que vinieron con algunas situaciones que hacen imposible que se pueda aprobar tal y como vino del Senado de la República... Permitirles a los muchachos que puedan hacer su trabajo...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente... Bien. Informar al país, que en el día de hoy hemos celebrado dos sesiones, una ordinaria, y una extraordinaria, en ambas sesiones hemos conocido parte de esta importante ley de extinción de dominio, y que hemos concluido en el día de hoy la lectura de la misma. Pretendemos continuar con la discusión, porque acordamos que en el día de mañana vamos a organizar los debates y posteriores decisiones sobre la misma y decía que hemos detectado que la versión que vino del honorable Senado de la República, además de las observaciones que tienen importantes sectores de la vida nacional sobre esta importantísima ley, además de esas observaciones, contiene algunas situaciones que hacen imposible que nosotros podamos aprobarla tal y como vino del Senado de la República, no por culpa del Senado, ni por culpa de nadie en particular, sino, porque ese es el proceso de la elaboración de una ley, por eso hay dos Cámaras. Y, entonces, esos errores que hay que corregir, también nos han permitido entrar en contacto con algunos



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

sectores de la vida nacional, que nos han estado haciendo sus observaciones y que nosotros pretendemos, en el día de mañana, la sesión está convocada para las once (11:00) de la mañana, como la de hoy, sin límite de tiempo hacia arriba, porque hoy comenzamos a las 10:30, más o menos, la sesión, y hemos hecho dos sesiones, una primera terminó ahorita y comenzamos una extraordinaria, que es en la que estamos, que está terminando ahora, casi a las seis de la tarde. Entonces, los aspectos que más resaltan y que nosotros vamos en pos de encontrarle solución, es el tema de la tutela judicial efectiva, ¿que tiene esta tutela?, que partir del artículo 69 de nuestra Constitución, que siempre hay que partir de la presunción de inocencia; el diputado Juan Dionicio dice que sí. Pero, además de la presunción de inocencia, también, que el debido proceso, en las diligencias que se hagan previo, antes, durante y después del juicio de extinción de dominio, debe tener, también, las instancias que den garantía de que el debido proceso debemos cumplirlo; reitero, lo establece el artículo 69 de nuestra Constitución, en el numeral 3), en el numeral 10) y otros numerales de nuestra Carta Magna. También es importante resaltar que el fardo de la prueba siempre debe llevarlo el Ministerio Público, que es quien debe probar que un bien es adquirido ilícitamente para que sea susceptible de ser juzgado en juicios de extinción de dominio, que es una figura que estableció nuestra Constitución en el año 2010 y por lo tanto debemos ver, un poco, el momento de cuándo se creó la figura en la República Dominicana. Porque antes del 2010, tampoco la figura de la extinción de dominio existía en la República Dominicana, sin embargo, todo esto nosotros que vamos a hacer, hemos estado en consulta, primero, con los diputados que son abogados, con importantes instituciones y para mañana pretendemos



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

continuar ese proceso de consulta. Obviamente, hemos estado en conversaciones con todas las bancadas que tienen representación aquí, en la Cámara de Diputados, no estoy diciendo con eso que tengan compromisos, las bancadas, de votar de tal o de cual manera, sencillamente, nosotros hemos tratado de estar en ese proceso de comunicación porque indudablemente que nosotros queremos lograr la aprobación de esta ley, y para lograrlo, primero, tenemos que resolver las situaciones que ya hemos manifestado, y luego, también, ser garantes, como órgano de este Primer Poder del Estado, Cámara de Diputados, tenemos que ser garantes de los derechos ciudadanos, e indudablemente, e independientemente de que esta ley es necesaria, de que nosotros tenemos un firme compromiso con la aprobación de esta ley, también tenemos que hacer que se apruebe bien, que se apruebe correctamente y que no pisotee los derechos ciudadanos. En ese sentido, informo a través de ustedes, al país, y probablemente que nos están viendo al cierre de esta sesión, que mañana nosotros vamos a continuar con la discusión de esta importante ley y de otras leyes que estamos conociendo en esta parte final de la legislatura y que tenemos la vocación de poder encontrar el camino de poder aprobar esta importantísima iniciativa, siempre con la atención de los aspectos que han señalado importantes sectores de la vida nacional y por qué no decirlo, importantes instituciones. Y también tengo que decirlo, muy calificados juristas, que los hay aquí, en la Cámara de Diputados, que también han hecho señalamientos y nosotros, tanto la noche de hoy, como mañana en la mañana, vamos a continuar y, durante todo el día, vamos a continuar discutiendo y analizando los aspectos que debemos incorporar para mejora de esta ley. Queremos resaltar el buen trabajo que hizo la Comisión Bicameral y el Senado de la



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

República, desde luego, ellos tienen que comprender que, como otra ala del Poder Legislativo, nosotros, también, ciento noventa legisladores tenemos la posibilidad de ver con detenimiento lo que se ha aprobado en el Senado; y nosotros verificar lo que nosotros vamos a aprobar, aquí, en la Cámara de Diputados. Y nuestra vocación es tratar de mejorar, considerablemente, todos estos aspectos, a sabiendas de que esta es una ley importante, de que la democracia dominicana necesita de la transparencia y que la extinción de dominio es una figura constitucional establecida en esa Constitución del año 2010 y que la Constitución manda a que se apruebe esta ley. Y yo pienso, en mi opinión personal, aquí no hablo por el Pleno, que a esta le llegó el momento de que la aprobemos. Por eso el esfuerzo de todo estos legisladores, ustedes los pueden ver aquí, desde las diez (10:00) de la mañana, hasta esta hora, trabajando arduamente para lograr avanzar en el conocimiento de la misma y tenemos varios, todavía, días por delante de trabajo intenso, que los vamos a estar desarrollando con la finalidad de nosotros ver si podemos dotar al país de este importantísimo instrumento legal, que va a servir para que en la República Dominicana el crimen, el narcotráfico, la corrupción tengan un freno en la figura de la extinción de dominio, que debe ser debidamente aprobada para el bien de toda la República Dominicana. Así que, muchas gracias legisladores. Cierro la sesión y les convoco, como trabajamos hasta tarde hoy, para mañana, no a las diez, sino a las once (11:00) de la mañana y así, también, tenemos más tiempo para poder continuar el proceso de consenso. Gracias diputadas y diputados, y gracias a la prensa nacional”.

**CIERRE DE SESIÓN**